



Ajuntament
de Manises

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 NÚM. 11/2016**

ASISTENTES

Por el grupo municipal Partido Popular:

D. FRANCISCO M. IZQUIERDO MORENO
D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
D. FRANCISCO E. GIMENO MIÑANA
D^a. NOEMÍ MARTÍNEZ RAMOS
D. ALFREDO SOLER GUNA
D^a MARIA JOSÉ TABERNER CAUSERA

Por el grupo municipal APM-COMPROMÍS:

D. JESÚS M^a. BORRÀS SANCHIS
D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ REYES
D^a AQLTEA ROYO VILA
D. MARIA CARMEN MORENO MARÍN
D. XAVIER MORANT VERDEJO

Por el grupo municipal socialista de Manises

D^a. PILAR MOLINA ALARCÓN
D. ANGEL MORA BLASCO
D^a PILAR BASTANTE BENITO
D. JAVIER MANSILLA BERMEJO

Por el grupo municipal Si Se Puede Manises

D. RAFAEL MERCADER MARTÍNEZ
D^a MARIA IRENE CAMPS SORIANO
D. ADRIÁN RODRÍGUEZ SAN JOSÉ

**Por el grupo municipal Esquerra Unida del
País Valencià :Acord ciutadà (EUPV:AC)**

D. MANUEL GUTIÉRREZ LIÉBANA

Por el grupo municipal Ciudadanos

D. JUAN JOSÉ RAMÍREZ PÉREZ (10.45 hrs, p.2)

Excusan su asistencia

D^a. MARÍA PILAR GÓMEZ MARTÍNEZ (EUPV)

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Pascual Ferrer

INTERVENTOR

D. F. Javier Biosca López

En la Histórica y Laboriosa Ciudad de Manises, a 13 de diciembre de 2016.

A las 10:30 horas, se reúnen en la Casa de la Cultura (Sala Vicent Ros) habilitado transitoriamente como lugar para Plenos por la Alcaldía como salón de Plenos (Resolución 3328/2016) los concejales que al margen se relacionan, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Preside la sesión don Jesús M^a Borràs i Sanchis, Alcalde-Presidente.

Declarada abierta y pública la sesión, se procede a debatir los asuntos del Orden del Día, en los términos que a continuación se expresa:



1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

A propuesta de la Alcaldía el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el carácter urgente de la sesión convocada y la inclusión del asunto, no dictaminado en Comisión Informativa, en el orden del día de la sesión, y pronunciarse sobre el mismo, adoptando el siguiente acuerdo.

2.- APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE MANISES (ESTRATEGIA DUSI) 2016-2020, APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA DUSI Y SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA EN EL ÁMBITO DE LA ORDEN HAP/1610/2016, DE 6 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERÁN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.

El 17 de noviembre de 2015 se publica en el BOE la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

En octubre de 2016 se abre plazo par la segunda convocatoria que tiene plazo de presentación del proyecto europeo DUSI hasta el 14 de diciembre de 2016.

Esta estrategia se configura como un ámbito prioritario de la actuación de la CE por su capacidad para impulsar el desarrollo de los territorios desde una perspectiva sostenible, equilibrada y holística.

Así, el objetivo fundamental es configurar una CIUDAD INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADORA.

Visto que existen necesidades en nuestro municipio que pueden ser objeto de subvención con esta convocatoria y

Visto que ya existe una Estrategia Local definida por el Pacto Local por la Innovación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial, cuyas líneas concuerdan con las definidas en la convocatoria de Desarrollo Urbano Sostenible (DUSI)

Visto que se contrató, mediante el procedimiento de Contrato Menor, a la Empresa Alias Group para la redacción del proyecto.



Visto que se han realizado las reuniones técnicas para la elaboración, junto con esta empresa, de las distintas fases del proyecto y que se ha mantenido las reuniones y consultas con la ciudadanía necesarias para la correcta validación de las líneas de actuación.

Visto que hay una estructura que puede ejercer la Gobernanza de la estrategia y

Visto el proyecto elaborado y de acuerdo con la propuesta del Concejal Delegado del Área de Servicios a la Ciudadanía y Participación Pública, **el Pleno, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el proyecto que ha de presentarse a la 2ª Convocatoria de la estrategia DUSI y las líneas de acción que en el mismo se definen, así como la estructura de la Gobernanza de la Estrategia DUSI, aprobada por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 1 de diciembre de 2016 y solicitar ayuda económica en el ámbito de la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

SEGUNDO Aprobar el presupuesto que se define en dicho proyecto.

TERCERO: Presentar la candidatura ante el Gobierno de España en la herramienta destinada a tal fin.

Intervenciones durante el debate:

-El Sr. Alcalde justifica la urgencia del asunto en el hecho de que mañana es el último día de plazo para la presentación de los proyectos de la Estrategia DUSI, con lo cual no daría tiempo a tratar del asunto en el Pleno Ordinario cuya celebración está prevista para el próximo 22 de noviembre.

-El Sr. Ángel Blasco, Concejal delegado del Área de Desarrollo Sostenible: poco hay que explicar de esta Estrategia DUSI en la que hemos participado todos los grupos políticos en su elaboración junto con las asociaciones de vecinos y demás entidades municipales, simplemente saben las líneas estratégicas ya, una de movilidad, otra de desarrollo sostenible, otra que integra igualdad de género y participación urbanística y otra de promoción económica, es una Estrategia a largo plazo -2030- que esperamos que dé sus frutos y podamos entre todos construir el Manises que queremos y que hemos planteado en esta estrategia de cara al futuro.

- El Sr. Rafael Mercader, concejal Delegado de Promoción Económica: planteamos este Proyecto Europeo como una oportunidad para tener el Manises que todos queremos realizar: queremos un Manises más ecológico, más sostenible, queremos una construcción urbana adecuada al siglo XXI y a las necesidades que tenemos ahora mismo como Municipio, queremos una economía fructífera

que empiece a generar puestos de trabajo, que genere riqueza y que nos lleve a un municipio como el que todos queremos. Se han planteado diferentes líneas, una de ellas que viene ligada al nombre de Manises 30, por el hecho de que queremos un Manises más amigable, más cercano al ciudadano de a pié y al ciclista, que rebaje la velocidad al límite de 30. Otro de los indicadores que tiene el nombre es la reducción de indicadores de CO2, ya que Manises aprobó recientemente su adhesión al Pacto de las Alcaldías lo que conlleva que Manises deba reducir las emisiones de CO2 al 30 por 100, lo que es un objetivo prioritario que se enmarca en Manises 30 y otra de las cosas es que hemos adoptado una Estrategia a Largo Plazo donde hemos querido que todos los grupos municipales participaran y también la ciudadanía y asociaciones y la sociedad organizada, para un Manises a vista del año 2030; no queríamos que esto fuera Manises de solo un color, sino que fuera un Manises que representara absolutamente a todos y por eso hemos buscado una Estrategia que esté quien esté gobernando todo el mundo tenga la seguridad de que se va a mantener y el grupo o grupos que entren van a mantener esa estructura y esa Estrategia.

-el Sr. Francisco Izquierdo, portavoz del grupo Partido Popular: lo primero que tengo que decir es que estoy sorprendido con la intervención del Sr. Mora cuando dice que poco hay que explicar de esto, yo creo que hay que explicarlo todo, porque es un proyecto que se ha realizado en dos meses y han habido únicamente dos reuniones, una primera a las que pudieron asistir los concejales del grupo Partido Popular y una segunda a la que no pudieron asistir, porque se convocó, y protestamos por ello, en un horario de mañana y complicado para poder participar en ella, no conocemos las actas de esa segunda reunión donde se supone que se llegó a o se explicaron unas conclusiones, desconocemos las conclusiones y es más, desconocemos el documento en su totalidad, ya que a fecha de ahora mismo, que son las once menos veinte de la mañana, no tenemos todavía el proyecto en nuestro poder, no lo hemos podido leer, no sabemos qué se está proponiendo. Hemos acudido a Secretaría y allí no está, y lo que viene aquí es un proyecto muy importante con unas líneasw que desconocemos, nos están pidiendo aquí que votemos algo que no sabemos lo que es, y está claro que si finaliza mañana el plazo y se quiere concurrir a poder obtener estos fondos europeos tendrá que salir aprobado por este Pleno, pero vamos a votar algo que ni tan siquiera está en el expediente y no lo tiene el Partido Popular, no lo hemos podido conseguir. Por lo tanto, participación,nos hubiera gustado que una vez llegado a un consenso en cuanto a las conclusiones de lo que se quiere que sea Manises dentro de esas líneas que han explicado hubiwera habido una comisión Informativa específica donde se hubiera hablado y se hubieran debatido finalmente esas conclusiones, pero es que ni siquiera hemos tenido eso. Y hoy, aquí, en la presentación nos dicen que poco hay que explicar. Pues nosotros les pedimos que nos lo expliquen todo, para por lo menos saber qué vamos a votar, y si no nos lo pueden explicar nos tendremos que abstener, porque no sabemos qué conclusiones vamos a votar, qué se está proponiendo (se ha hablado de peatonalizar toda Masía de la Cova, la Calle Mayor), pues a lo mejor nosotros no estamos de acuerdo con eso, pero no sabemos si quiera si está en las conclusiones, y como no lo sabemos no podemos participar en esta votación porque nos están pidiendo que votemos algo que desconocemos, así que les pido que nos expliquen-aunque tardemos cinco horas- todo el proyecto.

-El Sr. Ángel Mora: yo ayer pasé por Secretaría y el documento sí estaba allí, lo tenía el Secretario, con lo que no entiendo cómo es que no lo han visto.

-El Sr. Rafael Mercader: explicaremos el proyecto, no tenemos problemas, y lo explicaremos como

concretamente lo hicimos ayer durante tres horas, lo que pasa es que ayer por el Partido Popular no asistió nadie a la reunión del Pacto Local a la que estaban convocados, y allí durante tres horas los técnicos estuvieron explicando punto a punto todo lo que está en este documento, pero ustedes no vinieron, y es complicado poder explicaros algo cuando no estáis. Pero no hay problema, lo explicamos y no pasa nada.

-El Sr. Ángel Mora: son 350 páginas de documento, comienzo por el principio, y como he dicho, ayer el Secretario lo tenía en su ordenador y estaba a disposición de los concejales, pero lo volveremos a explicar.

-El Sr. Alcalde: rogaría que se impusiera el sentido común y si hay que hacer una exposición, que se haga en líneas generales porque explicar 350 páginas hoja a hoja nos llevaría mucho tiempo, por lo que ruego un poco de síntesis; lo que es cierto es que ayer el documento estaba en Secretaría y que en la reunión de ayer, a la que estaban convocados, faltaron los miembros del Partido Popular. El documento ha tenido que redactarse en dos meses, y los técnicos han estado encima en todo momento, hasta última hora, ha habido poco tiempo para verlo pero se ha podido ver.

-El Sr. Ángel Mora: resumiré el documento para no hacerlo muy largo. La primera parte de la Estrategia DUSI presenta el análisis que se hizo en las Comisiones, en las primeras que estuvisteis todos, por lo que entiendo que lo puedo obviar, que es la detección de las fortalezas, las oportunidades, las amenazas y las debilidades que tenía Manises, y en esas comisiones también se empezó a plantear una serie de líneas de actuación posibles. Se delimita el ámbito de actuación, en este caso, todo el término municipal de Manises, y se plantean tres visiones, una, la de Manises 30 que es una visión a largo plazo basada en la reducción de la velocidad en todo el casco urbano, que en principio siempre ha sido 30 kms/hora pero que nunca se han hecho las adaptaciones que requiere ese límite de velocidad, y otra, el 30 por 100 de reducción de las emisiones de CO₂, por lo que en 20130 Manises se habrá convertido en una ciudad ejemplo, en un modelo de movilidad y de accesibilidad e inclusión y un modelo de referencia como un museo abierto donde la atracción cerámica potencia el comercio y el turismo y es un Manises verde que mira con un cinturón hacia el Río Turia, un Manises con un desarrollo económico que deja de ser la ciudad dormitorio de ahora. Todo esto se habló en las comisiones en las que todos estuvisteis presentes, por lo que no es ninguna novedad. A partir de ahí se empieza a desarrollar el marco estratégico para conseguir esos objetivos en los que todos estamos de acuerdo y se describe la visión. Se plantean entonces los cinco ejes temáticos que se debatieron en la comisión en la que pudisteis estar, el de Manises 30 Movilidad, Manises Economía Sostenible, Manises 30 habitable y Participación e Igualdad. A partir de ahí se plantean una serie de objetivos temáticos que se corresponden con los que se deben de hacer en la DUSI que son el Objetivo Temático 2, Administración electrónica y Smart City, Objetivo temático 4,

-El Sr. Alcalde: ruego presten atención a la intervención del Sr. concejal y dejen de utilizar los teléfonos móviles por respeto a quien está interviniendo.

-El Sr. Francisco Izquierdo: estamos viendo en los móviles las convocatorias y la documentación que nos ha llegado; de todas formas, pido un receso en el desarrollo de la sesión.

-El Sr. Alcalde: Hacemos un receso de varios minutos, por lo que se suspende la sesión con esta

finalidad.

Siendo las 10.45 horas se incorpora a la sesión el Sr. Juan José Ramírez, concejal no adscrito.

Siendo las 11.00 horas se reanuda la sesión, tras el receso pedido por los concejales del grupo Partido Popular.

- Reanuda su intervención el Sr. Ángel Mora: el objetivo temático 4 era Eficiencia energética y Renovables, movilidad urbana sostenible, el objetivo temático 6, Patrimonio Cultural, Medio ambiente Urbano, Residuos y Agua y el Objetivo 9 Regeneración económica y social de zonas urbanas desfavorables y promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación; estos son los objetivos temáticos que marcaba Europa para obtener esos fondos, y lo que hemos hecho ha sido plantear proyectos que fueran encaminados en estas líneas estratégicas. Salieron las cinco comisiones en las que pudimos participar todos, una de Movilidad Sostenible (Manises 30 Movilidad), en la que se plantearon dos líneas de actuación, una movilidad 30 Recorridos seguros, para conectar la ciudad y sus zonas más separadas, una malla de rutas ciclo peatonales y una lanzadera con el aeropuerto. En la Comisión Manises 30 Economía sostenible se planteaban 4 líneas de actuación: Manises Museu Obert, Cerámica y turismo, Empresas y emprendimientos competitivos, la oficina de Gestión de Proyectos para generar actividad económica y estrategia ligada a la actividad del polígono del aeropuerto y un Manises más Equitativo. en la otra línea, Manises 30 habitable, había dos líneas de actuación, una el Mirador del Túria y una en los edificios municipales para mejorar la eficiencia energética de los mismos. Luego había dos Comisiones que eran transversales que eran la de Igualdad, para dotar de una perspectiva de género a todas esas actuaciones y la de Comunicación y Participación, para ver cómo implicamos a la ciudadanía en esta Estrategia y en su desarrollo. Esas eran las líneas de trabajo que se plantearon en las comisiones y de ahí lo único que se ha hecho ha sido dotar presupuestariamente esas líneas de trabajo que se fijaron en las comisiones. Las cuantías económicas son las siguientes: la Línea 11 de movilidad sostenible prevé 38.000 euros para el Plan de Movilidad, 443.000 euros para itinerarios de carril bici, 23.000 euros para conexión del Barrio San Jerónimo, 100.000 euros para el cierre de la ronda Jaume I, 100.000 para la conexión del Barrio Santa Félix, 220.000 para una malla de rutas ciclopeatonales, y 170.000 para un autobús lanzadera al aeropuerto. en el tema de accesibilidad, supresión de barreras arquitectónicas, 50.000 (trabajos que se iniciarán con el taller de empleo); eliminación de puntos negros: 260.000 euros, medidas para la semaforización, 10.000 euros; El Eje 2 (Manises 30 Economía sostenible), la línea Museu Obert de Ceràmica, 240.000 euros; la línea de emprendimientos competitivos, 630.000 euros, (comercio local activo 160.000, inversiones en vivero de empresas 38.000, lanzadera de cooperativas 215.000 y Espai Ceràmic 215.000); la línea 23, Oficina de Gestión de Proyecto para generación y atracción de actividad: Lonja de Inversión 10.000, promoción de empleo 70.000, regeneración del polígono Barranquet 70.000; la línea 24, Manises Equitativo, (Huertos sociales 80.000 euros, Banco de tierras, 10.000); en el eje Temático 4 (Manises Habitable), la línea 31, Mirador del Turia, 927.000

euros, (adecuación del Passeig de L'horta, 250.000 euros, bajada de los colegios, 250.000, espacio ferial en la ciudad del Ocio 117.000, bosque urbano, 300.000; la línea 32, de Eficiencia Energética, 568.000 euros; En el eje de Manises Participa, que se divide en tres líneas de actuación, Manises participa 330.000 euros, (Fortalecimiento de Asociaciones y Escuela de la ciudadanía, 250.000, Manises Transparente y Portal de Transparencia, y el Manises que queremos. en la línea de Manises Igualdad : Manises y Mujer 330.000 euros y Construcción de la Casa de la Dona, 200.000. Por último, implantación de nuevas tecnologías (TIC) , con tres líneas de actuación, TICs para Manises 30, infraestructuras para las TICs y Project Manager. El total del Presupuesto asciende a 5.228.526 euros, dividido en unas anualidades que van desde 2014 a 2020, y ya se han ido haciendo algunas actuaciones que se recogen en la Estrategia. Este es el resumen del proyecto de la Estrategia que será gestionado por ese ente de participación en el que se incluyen tanto los partidos políticos como entidades ciudadanas y que tiene una estructura similar a lo que actualmente es el Pacto Local por el Empleo. Las líneas generales se conocían, porque se hablaron en las diferentes comisiones, y no se entra a concretar ningún proyecto, sino que se deja abierto para luego, mediante ese órgano de gestión participativo en el que estamos todos incluidos, se vayan definiendo poco a poco todas estas líneas de actuación. En resumen creo que está todo más o menos explicado.

-El Sr. Juan José Ramírez: ya llevamos bastante tiempo trabajando en este proyecto y de hecho hemos asistido a muchas reuniones; la verdad es que estoy contento porque se han reflejado muchas ideas de muchos grupos y personas y personalmente veo reflejada alguna que me ha gustado mucho, pero tengo que daros un estirón de orejas a la hora de presentar la documentación para este pleno; hemos asistido a bastantes reuniones pero siempre nos hemos dejado la parte económica, era algo que costaba saber exactamente cuánto se dedicaba a estas iniciativas y veo que ya se ha hecho exactamente el cálculo, el problema es que la última reunión la tuvimos ayer a las dos y media de la tarde, y me quedé con bastante falta de información sobre todo del tema económico y a fecha de ahora la primera información económica que tenemos es la que se ha dado ahora; sé que está desde ayer por la tarde disponible en el ordenador pero se dijo que habría una forma más rápida de darnos cuenta y además la tenemos que analizar, lo cual es un poco complicado. Estoy conforme con el tema de hacer este proyecto a largo plazo, es muy abierto y pueden haber muy buenas iniciativas por medio, pero sí debo dar un tirón de orejas al equipo de gobierno por dar la información con tan poco espacio de tiempo.

-El SR. Francisco Izquierdo (grupo Partido Popular): yo creo que antes ha quedado claro que no hemos podido disponer del documento, aunque se diga que sí, por los problemas de los correos electrónicos, que no podían soportar los 50 Mb de peso del documento y que por tanto nosotros no hemos podido tener el documento, que se lo tuvieron que instalar los informáticos al secretario en su ordenador porque a él tampoco le llegaba, pero lo que tenemos claro con lo que hemos hablado durante el receso, es que es positiva la unanimidad en el Pleno a la hora de sumar y de que se tenga en cuenta por parte de quienes valoran estos proyectos que existe una unanimidad en el pleno municipal a la hora de puntuar y que no es algo aislado sino algo de conjunto, un proyecto de conjunto de toda la sociedad, y por lo tanto, nosotros sabiendo que es un proyecto dinámico que únicamente establece unas líneas generales y no entra a establecer concretamente cómo se va a desarrollar cada uno de los puntos que ha estado explicando el Sr. Mora, vamos a aprobar y vamos a votar a favor de solicitar esa financiación europea con el ánimo de que Manises pueda tener una ayuda de los Fondos Europeos para su desarrollo económico, social, empresarial y urbano de nuestra ciudad, que será desarrollado a lo largo de los años por los diferentes equipos de gobierno



que tengan la responsabilidad de gobernar en ese momento y por lo tanto aquí no estamos atando nada y que todos estos proyectos y todas estas líneas de actuación en su momento cuando se vayan a desarrollar sí que tendrán que ser habladas, negociadas y acordadas con los agentes sociales implicados en cada momento (asociaciones de comerciantes, de vecinos, de empresarios, culturales, etc.,) que tengan que dar su opinión acerca de cada una de las cuestiones que aquí se están planteando. Por tanto, como es algo abierto que podrá ser modelado en cada momento, nosotros vamos a apoyarlo y esperamos tener la suerte que desde el ministerio y de los técnicos que valoran estos proyectos tengan buena consideración con el proyecto que presenta Manises.

-El Alcalde, Sr. Jesús Borràs: doy las gracias a todos y entiendo que el proyecto se aprueba por unanimidad y que se trata de una cosa muy importante para Manises, tengo que agradecer a todos los grupos municipales su aprobación y es verdad que se ha tenido que trabajar con un margen de tiempo muy reducido y esto es como todo, nos puede tocar o nos puede no tocar, si no nos toca, para la siguiente convocatoria ya tenemos una faena hecha que era muy importante comenzar, ya que valía la pena hacer este esfuerzo grande ahora porque ya tienes una base estructurada muy importante que si ahora no nos lo aprobaran, a la siguiente convocatoria, que será en marzo o abril, ya tendríamos con qué presentarnos con muchas más garantías porque ya tendríamos la base hecha. También debo agradecer a todos los trabajadores del Ayuntamiento, en especial al personal de la Agencia de Desarrollo Local que han trabajado mucho incluso días de fiesta con otros trabajadores del ayuntamiento y con miembros de las asociaciones de comerciantes, vecinos, etc. y que todos ellos han hecho posible que se pueda aprobar hoy un proyecto que asciende a más de cinco millones de euros y que esperemos que se apruebe y que podría poner a Manises a la altura de una ciudad habitable y de la que todos nos sintamos orgullosos de poder vivir en ella. Gracias a todos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 11 horas y 20 minutos.

Se extiende este acta para constancia de lo actuado, de lo cual, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Jesús M^a Borràs i Sanchis

Antonio Pascual Ferrer